

**Las elites y su influencia en la política internacional de Colombia en el siglo XXI.**

**Johan Stephen Antolinez Franco**

**[johanantolinez@gmail.com](mailto:johanantolinez@gmail.com)**

**Área: Política Comparada – Elites Políticas**

**“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de Julio de 2015”.**

# **Las élites y su influencia en la política internacional de Colombia en el siglo XXI.**

Johan Stephen Antolinez Franco

## **Resumen.**

La política internacional de Colombia ha sido abordada históricamente desde la posición del país frente a otros, sean sus vecinos, su polo (Estados Unidos) o la relación con las Organizaciones Internacionales, pero poco desde la concepción y el diseño de la misma a partir de la caracterización de los *policy makers* encargados de la misma. La teoría de élites permite abordar la política internacional de un país como un campo de disputa donde determinados sectores de la sociedad participan con el fin de sobreponer sus intereses particulares proyectados a través de la acción pública de un Estado, que puede pasar como un ejercicio de consecución del interés nacional.

Se propone en esta ponencia revisar quiénes y cómo han formulado la acción internacional de Colombia a partir de la teoría de elites y la revisión de las hojas de vida de los representantes colombianos de los gobiernos del siglo XXI (2002-2014), contrastando los intereses particulares de las elites económicas (gremios y asociaciones económicas de gran influencia en el país) con las acciones implementadas por el país para la consecución de intereses de índole nacional.

## **Introducción.**

La política exterior de Colombia, de ahora en adelante PEC, ha sido analizada desde distintas ópticas, metodologías y uso de marcos conceptuales alimentados por distintas disciplinas, siempre llegando a determinar características similares a lo largo de la historia de República del país, destacando el personalismo, una agenda de pocos temas, una alianza preponderante con el polo en el Sistema Internacional y el respeto de por mecanismos multilaterales para figurar y poner temas de la agenda que puedan destacar al país.

Para efectos de este documento es importante partir de algunas premisas discutibles desde cualquier ciencia o disciplina social, ante todo, como primer punto, con la estrategia de los últimos dos gobiernos de Colombia, se diseñó una política de fomento a los tratados bilaterales de comercio. La segunda premisa es que, en función de los objetivos comerciales del país es que se han configurado, reconfigurado y reforzado las relaciones internacionales del país, y tercera, que en términos de la posición y la función que desempeña el país en el Sistema Internacional, su capacidad de acción está limitada por efectos de actores con mayor poder.

Partiendo de lo anterior, lo que Colombia ha buscado es figurar en un Sistema Internacional más competitivo, dominado por una tendencia a temas internacionales influenciados por

una economía política destinada a no permitir que los países entren en crisis económicas insalvables y que el flujo de recursos sea suficiente para no perder capacidad de acción en el Sistema Internacional.

Colombia es un país de renta media que no ha tenido una figuración fundamental en la arena internacional, por tal razón ha hecho uso desde el mundo de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial de las organizaciones internacionales, las cuales se convirtieron en escenarios propicios para el intercambio político, la búsqueda de la paz y la integración comercial.

La política exterior de un país responde a realidades e intereses. La acción internacional de un Estado está supeditada a sus capacidades y los desafíos que el Sistema Internacional le ofrece continuamente. En el caso colombiano, los últimos 10 años se ha visto abocada a responder a desafíos y oportunidades, sobre todo en el ámbito de la seguridad (y la securitización de la agenda), en el campo económico (crisis mundiales y nuevos desafíos comerciales) y en el espacio de lo político (la acción en las Organizaciones Internacionales).

Para responder a estos desafíos el país ha tenido en cuenta sus aspiraciones como Estado y su capacidad de generar alianzas, para así mantener las relaciones históricas con países amigos y, tratar de proyectar un camino para la consecución de un papel más relevante en un sistema tan dinámico. Atrás para la PEC ha quedado promocionar al país como un actor que coopera en la lucha contra el terrorismo, o cualquier flujo de intercambio de la ilegalidad, a proyectar la imagen de una potencia regional naciente con capacidad técnica y económica.

En ese marco, es importante la revisión de quiénes han estado detrás de la formulación e implementación de la PEC. Por tal razón en este escrito se propone la revisión de la política exterior a la luz de la importancia de los sujetos y no del objeto o la estrategia de acción internacional de Colombia. En ese orden de ideas, se plantea un marco teórico y conceptual de la política exterior; acto seguido la revisión de las hojas de vida de los representantes colombianos más influyentes; para finalmente, cruzar acción, personal y proyección en el análisis de la PEC.

### **El Estado construido por la elite.**

Actualmente el Estado en América Latina puede ser caracterizado como un Estado democrático, en casi la totalidad de los países latinoamericanos existen mecanismos de participación, elecciones libres y regulares. Los países están insertos en el sistema internacional, tienen reglas claras e instituciones, que son la carta de presentación para las inversiones extranjeras y para ser parte de las Organizaciones Internacionales.

Sin embargo, existen constantes denuncias desde la sociedad civil y actores internacionales como las ONG respecto a los problemas de pobreza, inclusión y violencia que contrastan con la imagen de un Estado democrático que proyectan los gobiernos a nivel internacional. La construcción del Estado en América Latina ha sido un proyecto de la elite, guiado por la búsqueda del desarrollo económico y que se ha concentrado en generar una democracia en términos formales. Sin embargo, este Estado democrático no solo se debe a la elite sino también a una participación mínima de la sociedad en general.

Este proyecto de Estado desde la elite data de las guerras de independencia del siglo XIX, donde hay un rompimiento en términos formales con la corona española, siendo una iniciativa de la elite criolla, que buscaba un proyecto moderno. Ha habido una necesidad constante por ser modernos en América Latina, si se revisa lo que propone Leopoldo Zea (1980) la modernidad que es una busca constante de los latinoamericanos, ser moderno significa construir un Estado en dónde quepan todos, especialmente en Latinoamérica donde no había una nación identitaria por nacimiento o clase, sino una mezcla de razas y clases.

Esa característica se refleja en la heterogeneidad social, las elites lideraron la construcción del Estado a partir de diseños institucionales importados, como lo menciona Kaplan (1990) y Smith (1997). El Estado en América Latina ha buscado responder a un asunto interno de vinculación de todos los sectores sociales al proyecto legal-estatal de construcción de nación; y por otro lado, a la necesidad de inserción de los países al sistema internacional, ya controlado por actores más poderosos económica y militarmente.

Las elites en América Latina se dieron cuenta que el Estado era el instrumento perfecto para consolidar su poder y crearon un sistema basado en la coerción y un esquema legal fuerte que reconoce la igualdad forma en dos sentidos: 1. Establecida por las reglas establecidas constitucionalmente y 2. Tanto los derechos como las obligaciones son universales (O'Donnell, 2002). El Estado se convirtió en la formalización del poder de la elite en el subcontinente.

El poder se vio representado en las estrategias para la consecución del desarrollo económico. Se puede destacar que, según como lo menciona Cavarozzi (1996), a lo largo del siglo XX en América Latina, una variante del capitalismo político tardío llevó a una reorganización o creación del Estado, la particularidad fue que Estados Nacionales y clases burguesas se formaron simultáneamente como parte de una integración al sistema mundial.

El Estado formado por la elite quedó capturado en el proyecto desarrollista de clase, que responde a la intención de inserción al sistema internacional y las exigencias de actores internacionales. Acoge como función buscar el escenario para el desarrollo económico por lo que en América Latina se implanta primero un capitalismo económico que un capitalismo político, por eso solo existe un propósito: el desarrollo económico, entendido en clave de una balanza comercial positiva, este “proyecto es diseñado y realizado por una constelación de elites políticas, tecno-burocráticas y empresariales, del Estado y el sector

privado, con asesoramiento y financiamiento de los gobiernos de las potencias, de las empresas transnacionales y de los organismos transnacionales” (Kaplan, 1990:10).

El Estado latinoamericano queda atrapado en una filosofía que es “sincrética, difusiva y permeadora” (Kaplan 1990:14), es decir, solo el Estado puede garantizar las condiciones de reproducción del neocapitalismo periférico, en esa vía el Estado se institucionaliza así mismo y a las relaciones de la sociedad. Este proyecto desarrollista necesitaba eliminar presiones sociales al interior de los Estados, por ello las elites en Latinoamérica permitieron un Estado ampliado, que en términos formales creará condiciones de participación para la sociedad lo que se tradujo en democracias representativas.

Se hace imperativo resaltar como la democracia, ese valor representativo de la inserción de América Latina en el Sistema Internacional, se configuró de manera particular gracias al papel de las elites desarrollistas. Después de la caída de la oligarquía y el posicionamiento de la elite burguesa en los Estados en América latina se crearon instituciones políticas que permitieron ampliar la participación política, se reconocieron derechos de participación y en términos formales se dio acceso a los puestos burocráticos a todos los ciudadanos. “En el marco de la Matriz Estado-Céntrica, entonces la política se estatizó. La estatización de la política y esto tuvo algo de paradójico, socavó el desarrollo de los aparatos burocráticos legal-rationales del Estado y, asimismo, debilitó la consolidación de sistemas de negociación política que descansaran en los partidos políticos y en los mecanismos parlamentarios” (Cavarozzi, 1996: 8-9).

Se generó un régimen más representativo, caracterizado por tener en cuenta principios de igualdad jurídica en la definición de ciudadano. Todos pueden participar del Estado y tienen el mismo status formal. Jurídicamente se crearon para defender las condiciones sociales. Pero no se entró a discutir nunca las condiciones sociales que obligan a los ciudadanos de clases bajas a no poder competir por los puestos políticos ante la desigualdad de nivel económico.

Si bien la reorganización desde arriba, permitió a las burguesías aprovechar el Estado y en asociación con el capital extranjero organizaron y explotaron los recursos naturales. “Debe subrayarse entonces, que en el capitalismo oligárquico la política jugó un papel contradictorio: si bien prometió la expansión de la ciudadanía civil y política, de hecho se excluyó a segmentos mayoritarios de la población” (Cavarozzi, p. 7). Las protestas políticas venían de la burguesía mientras las protestas por el orden económico desde los campesinos (comunidades precapitalistas), lo que explica una orientación de la sociedad al tema económico dejando de lado la democracia política como mecanismo de acción social.

### **Marco de interpretación de la PEC.**

Para analizar la PEC se ha decidido referenciar a James Rosenau quien propone cinco conjuntos de variables necesarios para el análisis: las variables de idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas. Las variables de idiosincrasia tienen en cuenta

quienes toman las decisiones de política exterior en un Estado, pasando por los aspectos de la personalidad que puedan diferenciarlos de otros líderes. En este caso es importante destacar que en la literatura colombiana sobre la participación del país en la ONU y la OEA los embajadores colombianos han sido caracterizados como figuras de prestancia política y académica en el país, y en las Organizaciones Internacionales.

Las variables de función tienen que ver con la conducta externa de los funcionarios, ligada al cargo que ocupa, y que debe analizarse independiente de la idiosincrasia de quién ocupa el cargo (Rosenau, James (1966) [1994], (208)). Estas variables dan cuenta de cómo los funcionarios colombianos siguieron lineamientos inamovibles en el ejercicio de la representación ante las OI, tales como resaltar el respeto de Colombia al derecho internacional y defender el espacio regional como el escenario natural de solución de problemas de la región.

Las variables gubernamentales, se refieren a aspectos estructurales del gobierno que facilitan o dificultan las opciones de política exterior. En este caso Colombia tiene un sistema presidencialista que explica como las decisiones de alto impacto siempre son consultadas con el Presidente de la República antes de que el embajador se pronuncie en las OI.

El cuarto conjunto de variables tiene que ver con los valores de una sociedad. Dentro de la propuesta de Rosenau se destaca el grado de unidad nacional y el nivel de industrialización como los más importantes para el análisis del caso colombiano, porque se mantienen constantes en el periodo ya que las élites desarrollistas del país buscaban el crecimiento económico, a pesar de las diferencias entre los partidos políticos tradicionales (liberal y conservador). Finalmente, las variables sistémicas incluyen tanto las realidades geográficas como los desafíos ideológicos que imponen las potencias al sistema internacional. Colombia es un país pequeño, ubicado en el sur y que se unió al bloque estadounidense en el periodo de estudio.

A partir de estos cinco conjuntos de variables se propone realizar el análisis de la PEC, es importante destacar la tarea de brindar la fuerza relativa a estas variables. Esta determinación obedece, según este académico, a una distinción entre “países grandes y pequeños, entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, así como entre sistemas políticos abiertos y cerrados” (Rosenau, James (1966) [1994], (209)). Es necesario hacer la salvedad de que la pre-teoría propuesta por el autor pretende ser una orientación para el análisis (Rosenau, James (1966) [1994], (211)) y no una forma absoluta de abordar el objeto de estudio.

La caracterización del sistema político merece una explicación más detallada. Se debe reconocer la influencia de actores exteriores en los sistemas políticos de los países, sin embargo, no se puede aseverar una influencia directa y determinante en la política exterior de los Estados con sistemas políticos abiertos. La característica de estos Estados es que “los sistemas políticos nacionales se infiltran y dependen entre sí...y que en su funcionamiento participan actores que no pertenecen de manera formal al sistema” (Rosenau, James (1966)

[1994], (212)), que son aceptados por el gobierno y los ciudadanos en general, tanto para la asignación de valores como para la consecución de metas.

Se toma el sistema político colombiano como abierto, debido a la influencia en el país de las OI y de los Estados Unidos. Además de ser un sistema político abierto, tiene la característica de ser penetrado, que atañe a la participación de actores fuera de la sociedad colombiana en la asignación de valores, especialmente en los asuntos de legitimidad internacional, explicado desde la adopción de la postura del respeto por el papel de las OI como garantes de la paz y la seguridad mundial.

Las premisas anteriores generarían un cuadro de relación para el caso colombiano de la siguiente manera:

**Tabla 1. Pre-teoría Política Exterior de Colombia.**

Geografía y recursos físicos	País pequeño (2.070.408 Km <sup>2</sup> distribuidos en 1.141.748 Km <sup>2</sup> de área terrestre y 928.660 Km <sup>2</sup> en su zona marítima <sup>1</sup> ).
Economía	Subdesarrollada
Sistema Político	Abierto
Tipo	Penetrado en lo económico y en el valor de legitimidad internacional de la acción por la potencia mundial (EEUU).
Variables (en orden de importancia)	Sistémicas, idiosincrasia, sociales, de función y gubernamentales.

Elaboración del autor a partir de la pre-teoría de política exterior de Rosenau.

### **Política Exterior Colombiana y estudios de elites.**

Los estudios que abordan la formulación de la PEC lo hacen desde perspectivas estructurales que intentan dar razón de las tendencias históricas que han caracterizado el direccionamiento del país. En esta lógica, se ha sobrediagnosticado la realidad colombiana respecto a puntos que han sido continuamente reiterados, como por ejemplo, la subordinación a los lineamientos del gobierno estadounidense o más comúnmente llamado el rópice pollum, la inexistencia de una política de Estado en política exterior, la politización y clientelización del servicio exterior, la precariedad de la política fronteriza y migratoria, el respeto al derecho internacional, entre otras.

Sin embargo, las perspectivas que han intentado explicar los factores políticos internos que participan en la generación de esos atributos, a partir del funcionamiento de los procesos de toma de decisiones y de creación de política exterior, escasamente han sido abordadas. Frente a este tema es importante destacar el trabajo Ester Lozano de Rey y Pilar Marulanda de Galofre titulado “Cómo se hace la política exterior colombiana”, publicado en 1982; si

---

<sup>1</sup> Tomado de: <http://www.colombiaespasion.com/asi-es-colombia/26-colombia-en-cifras/284-superficie-y-poblacion>, (consultada el 10 de enero de 2015)

bien el trabajo tiene más de tres décadas de haber sido publicado sigue siendo un referente en la explicación del funcionamiento y la caracterización de la forma en cómo se hace la política exterior en Colombia.

El trabajo de Lozano y Marulanda se inicia con el análisis del contexto latinoamericano y la caracterización de la política exterior a la luz de los factores anteriormente mencionados, tras ello, aborda la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para la época. A continuación, identifica algunos aspectos coyunturales y fuerzas políticas internas que afectan la formulación de la política exterior. El primero de ellos son los partidos políticos, sobre quienes afirman que a pesar de la aparente disputa ideológica en la que se enmarcaban, en aquel tiempo, es un grupo homogéneo, por sus orígenes sociales y por su posición frente a los medios de producción. La cúspide de ambos partidos está controlada por una élite que impone a las masas sus propios intereses de clase, que hacen pasar por el interés general. En consecuencia, es explicable entonces, que en lo referente a los asuntos internacionales, esta élite también logre imponer sus puntos de vista de acuerdo a sus intereses. Estos intereses coinciden en lo fundamental, con los del capitalismo mundial o, más concretamente, con los predominantes en la órbita geopolítica en que se desempeñan. (Lozano y Marulanda, 1982, p. 75)

El segundo factor interno que incide en la política exterior colombiana es el clientelismo. Al respecto afirman que “Con frecuencia, los favores obtenidos durante las campañas políticas son retribuidos por parte de la autoridad triunfante con nombramientos en embajadas y consulados, dependiendo de la importancia del servicio prestado” (Lozano y Marulanda, 1982, p. 77). La clientelización se fortaleció con el pacto burocrático del Frente Nacional, que permitió a los partidos satisfacer las demandas de sus clientelas. El tercer factor enunciado tiene que ver con lo que ellas denominan, la opinión pública, que hace referencia al papel e importancia de los temas internacionales en los imaginarios nacionales. Al respecto afirman que la mentalidad parroquial y el nivel de desarrollo llevan a que lo internacional no sea una preocupación de las personas del común. En ello tienen responsabilidad los partidos políticos que “no han convertido la política exterior en un tema de debate público, y, por lo tanto, tampoco han contribuido al despertar de esa conciencia” (Lozano y Marulanda, 1982, p. 78).

El cuarto factor es el papel desempeñado por los gremios, quienes, afirman, han tenido que ocupar en la política el lugar que antes ocupaban los partidos políticos, mediante el control político a los programas gubernamentales. Ello es evidenciado en el caso puntual de la cancelación de la visita del presidente a la Unión Soviética y China que presagiaba acuerdos comerciales importantes para Colombia en materia de recursos energéticos y de infraestructura, tras el rompimiento de relaciones con Cuba, por presión de los gremios. Otro caso, tal vez el más representativo de la influencia de los gremios en la política exterior es el de la Federación Nacional de Cafeteros.

El quinto factor es el relacionado con las fuerzas armadas, de quienes afirman las autoras que han tenido un papel determinante especialmente en la ruptura de relaciones con Cuba, ocurrida en 1981, ello debido al contexto nacional caracterizado por el Estado de Sitio y por la política del gobierno Turbay de la lucha antiguerrillera. El sexto factor, relacionado con

el anterior, es el concerniente al papel del Departamento de Estado de Estados Unidos, sobre el cual afirman que también fue decisivo en la ruptura de relaciones, en razón del interés del gobierno Reagan en el comercio del armamento con Colombia y por el interés geoestratégico de aislar a Cuba en la región. Finalmente, el último factor identificado es la tradición legalista que ha caracterizado la intervención del gobierno colombiano en los escenarios intereses. El legalismo, dicen las autoras, es la “tradición colombiana que compensa la incapacidad de hacerse oír por otras naciones, especialmente por cualquiera de las dos potencias” (Lozano y Marulanda, 1982, p. 85).

El trabajo de estas dos autoras constituye el primer acercamiento al problema de la formación interna de la política exterior colombiana. Las autoras, con su trabajo, niegan la tajante división entre la política interna y externa, y, por el contrario, desarrollan los factores internos determinantes en la acción estatal en el exterior desde una perspectiva coyuntural, en base a los acontecimientos del periodo histórico, todavía bajo las lógicas del enfrentamiento bipolar de la Guerra Fría. Si bien entienden la importancia del factor internacional, como lo es la influencia del Departamento de Estado, no niegan el valor propio de los factores domésticos, como los partidos políticos, que para este momento histórico desempeñaban un lugar de ejercicio y concentración de poder importante.

### **Proyecto de la elite en Colombia y su acción internacional.**

Para entender el papel de la élite en la PEC, es necesario hacer énfasis en el uso que se le otorga al término *desarrollo*, para significar que ha sido objeto de re-configuraciones discursivas, lo que le otorga validez y legitimidad coyuntural, con lo cual la entrada de las orientaciones neoliberales será validada por los gobiernos como un camino eficaz hacia el desarrollo.

Las oportunidades que generan para América Latina la creación y consolidación de instituciones internacionales de carácter regional esta soportada en la teoría del regionalismo abierto. El fortalecimiento de la cohesión regional y la negociación en bloque permite, primero la posibilidad de generar un marco normativo de interacción entre los países latinoamericanos, y, segundo, un marco de acción en bloque frente a otros actores internacionales. Como lo asegura Máximo Quitral las Instituciones internacionales permiten “una utilización más eficiente de los capitales externos, mejora el intercambio de bienes y servicios, contribuye a equilibrar las diferencias económicas entre los países vecinos y, además, beneficia la seguridad regional, al profundizar la confianza mutua entre los Estados” (Quitral, 2009:32).

En Colombia se sigue configurando el uso del concepto desarrollo en la política internacional de Colombia dependiendo los intereses de la elite, particularmente un grupo poblacional compuesto por sectores de desarrollo comercial, agro industrial y financiero, que soportan sus intereses en la capacidad de acción de equipos económicos que componen las diferentes unidades administrativas del Estado que definen la política económica y exterior a seguir.

Hay tres características del diseño de las políticas por parte de estos equipos: son de formación en ciencias económicas, han sido educados en Universidades fuera del país y han ocupado puestos en foros y espacios multilaterales.

Y se ha establecido con distintos estudios, entre ellos el realizado con el Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales y Asuntos Globales – RIAG de la Universidad Nacional de Colombia que hay una serie de características de los funcionarios y representantes colombianos:

- La pertenencia de casi todos los funcionarios a círculos sociales privilegiados ya sea por procedencia familiar o por su dedicación a una actividad económica reconocida socialmente.
- La reiteración de algunos nombres en los cargos, con el factor común de que primero ejercen como embajadores para después pasar a la cancillería, lo cual comprueba la importancia que tiene la representación colombiana en embajadas como la de Venezuela, Estados Unidos y las Organizaciones Internacionales.
- La tendencia al desplazamiento de los cargos de las personas con perfiles políticos o con formación académica por representantes de la empresa privada nacional.
- Una cuota femenina grande en comparación a otros ministerios, en razón de la necesidad de ‘caras amables’ para el manejo de las relaciones internacionales.
- La existencia de perfiles que no son afines a las exigencias y necesidades de un cargo de importancia nacional, tanto para los cancilleres como para los embajadores.
- La inexistencia, de funcionarios de Carrera Diplomática en alguno de los cargos significativos de la representación diplomática del país.
- La reiteración de individuos que han estado implicados, relacionados e investigados con actos delincuenciales.
- La aparición de los denominados ‘Caciques regionales’ en cargos que si bien tienen amplias trayectorias políticas y administrativas, no tienen la experiencia requerida para la funciones que deben desempeñar.
- Los cargos del servicio exterior como espacio propicio para vincular personas ajenas al gobierno y cumplir la cuota burocrática, sin darles mayor poder en el plano interno.

Sin embargo, durante el gobierno de Álvaro Uribe la representación política del país no pareció responder a estas características, ni a una lógica de élite tecnocrática, sino a intereses presidencialistas que buscaban fortalecer la imagen de un país en guerra y ávido de la cooperación internacional para la lucha contra el terrorismo. Por tal razón, se propone

la comparación entre los cuatro cancilleres de los 8 años de gobierno de Álvaro Uribe y la Canciller de los 5 años de gobierno de Juan Manuel Santos.

**Tabla 2. Cancilleres del Periodo de estudio.**

<b>Canciller</b>	<b>Periodo</b>	<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia laboral</b>
<b>Carolina Barco Isakson</b>	2002-2006	Licenciatura en ciencias sociales y económicas y un master en Administración del Negocio y Planeación Urbana y Regional.	Ha sido directora del Departamento de Planeación Distrital de Bogotá, consejera en los Ministerios de Desarrollo, de Cultura, y del ambiente; así como también del Departamento Nacional de Planeación y de la Alcaldía.  Consejera internacional de cooperación para el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, como investigadora en la Universidad de los Andes y ha sido miembro de la junta directiva del Instituto Lincoln.
<b>María Consuelo Araujo Castro</b>	2006-2007	Finanzas y Relaciones Internacionales. Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos	Fue gerente de comunicaciones de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis durante la administración de Enrique Peñalosa y directora del Instituto Distrital para la Recreación y el deporte. Entre 2002 y 2004 estuvo al frente del Ministerio de Cultura.

<b>Fernando Araujo Perdomo</b>	2007-2008	Ingeniero Civil.	Director Operativo y Gerente General de las Empresas Públicas de Cartagena (1983-1984), y Director de Inmuebles Nacionales en el Ministerio de Obras Públicas (1985-1986). Fue ministro de Desarrollo durante la administración del presidente Andrés Pastrana.
<b>Jaime Bermúdez</b>	2008-2010	Abogado. Doctor en Ciencias Políticas con énfasis en Opinión Pública.	Consejero Presidencial entre 1991-1993. Coordinador de la Comisión Binacional de la Cancillería en 1994. Director ejecutivo del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercados y Asesoramiento (CIMA). Consultor privado en estrategias de comunicación, relaciones públicas y crisis gerencial en negocios, multinacionales y entidades públicas. En el 2002, fue asesor de Álvaro Uribe en temas de comunicaciones.
<b>María Ángela Holguín Cuéllar</b>	2010-	Politóloga, con Especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS de París, Francia. Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de Los Andes. Estudios sobre Teoría y Herramientas en Procesos de	Secretaria Privada de la Procuraduría General de la Nación (1991). Primer Secretario, encargada de los Asuntos Comerciales, de la Embajada de Colombia en Francia (1992). Coordinadora para Colombia de la Asamblea del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones (1997), y Directora Ejecutiva de la Conferencia Regional para la Infancia Latinoamericana y del Caribe (1997). Entre 1995 y 1997 ejerció como Secretaria Técnica de la

	<p>Negociación, en la Universidad de Harvard. Curso de Alto Gobierno en el año.</p>	<p>Conferencia Ministerial, de la Reunión Ministerial sobre Asuntos Culturales y de la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, certámenes del Movimiento de Países no Alineados.</p> <p>Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y Ministra encargada en 1998. Embajadora de Colombia en Venezuela (2002 – 2004). Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (2004 – 2006). Directora Regional para América Latina de Worldview International Foundation entre 1999 y 2002, mientras que en la Corporación Andina de Fomento (CAF) fue Asesora del Presidente en 2006 y Representante en Argentina entre 2008 y 2010.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

El nombramiento de Carolina Barco como canciller en el gobierno de Uribe Vélez, si bien satisfacía a la clase política tradicional, puso en duda la gestión internacional del gobierno puesto que su experiencia profesional está en un área bastante alejada de la diplomacia. Pertenece a una de las familias más importantes del país, su padre es el expresidente Virgilio Barco y su esposo, el hijo del ex ministro y ex diplomático Douglas Botero Boshell. Nacida y educada por fuera del país, dedicó sus estudios a las artes y las letras y su experiencia profesional se desarrolló en urbanismo en el nivel local.

Barco Llegó al Ministerio en el año 2002, tras el fallido intento de golpe de Estado en Venezuela, donde Colombia participó dando asilo al golpista Pedro Carmona; y en el marco de una crisis de gobernabilidad en el vecino país y sus efectos en la economía, especialmente en el precio del crudo y las importaciones provenientes de Colombia. Hace parte de un gobierno ideológicamente contrario al del vecino, con la carga de un proceso de paz fallido y la promesa de ‘mano dura’ contra la guerrilla en la mesa. Las tensiones entre ambos gobiernos no se hicieron esperar. Los señalamientos conspirativos de ambos lados pronosticaban un rompimiento de relaciones que efectivamente se dio en el año

Mientras que los problemas políticos llegaron a niveles drásticos, al punto de hablar de una confrontación bélica entre ambos países, los problemas económicos por la deuda y la

política económica venezolana, pudieron manejarse con mayor facilidad. En el año 2004, a pesar de los enfrentamientos constantes entre los mandatarios, las ruedas de negocios manejadas por Proexport se desarrollaron, a pesar de las pérdidas en el comercio bilateral del año 2003. Sin embargo, la participación de la cancillería en estas negociaciones cada vez se reduce más, interviniendo por ella el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio Colombo-Venezolana y Cavidí.

Barco tuvo que recibir la noticia de la salida de Venezuela de la CAN en 2006, con la incertidumbre que ello significó para el mercado colombiano. Barco salió de la cancillería en 2006 y fue remitida a la embajada en Washington tras el impasse diplomático entre los ex presidentes Pastrana y Samper.

En el cargo que ocupaba Carolina Barco es nombrada María Consuelo Araujo, quien apenas dura un año, y quien al igual que Barco tiene una trayectoria profesional no afín a la cartera del exterior. Araujo, perteneciente a una prestante familia de la costa que apoyó al presidente Uribe desde su primera campaña presidencial en 2002, asume las relaciones en un momento crítico, especialmente con Ecuador por las fumigaciones en la frontera. Si bien en su corta estancia logró realizar acercamientos entre ambos gobiernos, en materia de seguridad, las reuniones y los actos sociales en los que participó no fueron suficientes para normalizar las relaciones entre ambos países. Por otro lado, los vínculos de su familia a acciones delictivas y paramilitarismo, salidos a relucir en el marco del denominado 'escándalo de la parapolítica', le llevaron a renunciar a comienzos de 2007. Con este hecho toma fuerza la hipótesis de que el nombramiento de la canciller se realiza en base a compromisos clientelares a cambio de votos y control político en la región del César, uno de los centros donde se gesta el paramilitarismo, dadas las denuncias existentes respecto a los supuestos apoyos de grupos al margen de la ley a la campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez.

Tras la dimisión de María Consuelo Araujo, es nombrado Fernando Araujo Perdomo en la cancillería, como parte de una estrategia para dar un golpe mediático en la comunidad internacional y, de esta manera, poner en evidencia las acciones del gobierno colombiano frente a la guerrilla y, a su vez, denunciar los actos delictivos de esta organización. Araujo estuvo secuestrado por seis años por la guerrilla de las FARC, a comienzos de 2007 se escapó y pudo recobrar su libertad. A los pocos días fue nombrado canciller a pesar de que, al igual que sus dos predecesoras, no tenía un capital académico y profesional mínimo para desempeñar el cargo que le fue asignado. Ello se evidenció en el manejo poco estratégico evidenciado en sus declaraciones donde 'ponía en evidencia' la admiración de la guerrilla por el gobierno de Chávez, acto que fue criticado hasta por el propio presidente Uribe. Araujo también tuvo que lidiar con la denuncia del ex ministro Rangel sobre un supuesto plan de Estados Unidos y Colombia, que involucraría al ministro Santos, para ingresar a Venezuela a francotiradores que efectuarían crímenes selectivos de líderes opositores y oficialistas, y así desestabilizar al gobierno de Chávez ; a lo que se le suma las denuncias de Santos respecto a que por Venezuela estaría llevándose a cabo la salida de la droga producida en Colombia. En 2008 se presentó un impasse donde supuestos militares colombianos ingresaron a territorio venezolano. A pesar de las denuncias, la situación no adquirió mayor gravedad y fue manejada por los canales diplomáticos. Araujo Perdomo renuncia en julio de 2008, ampliamente cuestionado por las dificultades con que manejó las

relaciones con Ecuador, por el bombardeo ilegal de tropas colombianas a un campamento en territorio ecuatoriano donde se encontraba Raúl Reyes.

Tras la renuncia de Araujo asume el cargo Jaime Bermúdez, quien a diferencia de sus antecesores tiene una extracción más empresarial que política, con alguna experiencia en el manejo de los temas bilaterales. Sin embargo, su formación académica se orienta hacia el campo de la comunicación. Con Bermúdez, se logra un acercamiento con Ecuador que distensiona un poco la situación en la región, pero la situación con Venezuela sigue siendo crítica. El anuncio del presidente Uribe de la instalación de siete bases militares en territorio colombiano, el cierre de la frontera y la voladura de dos puentes en la zona en el año 2009, generaron grandes tensiones entre ambos países. La intervención de Bermúdez al respecto no tuvo mayores resultados.

Los embajadores en Venezuela del gobierno Uribe no tuvieron mayor injerencia en la política externa. Es de resaltar la gestión de María Ángela Holguín, que quizá fue la más preparada de todos los que pasaron por este cargo, pero que siempre estuvo a la sombra de las intervenciones del presidente y de la canciller. Sin embargo, su perfil especializado y técnico chocó con un estilo personalizado de política que no complació al presidente, de ahí su renuncia y el posterior nombramiento de un personaje más político como lo fue Enrique Vargas Ramírez. Vargas es un ‘cacique’ o político tradicional del Norte de Santander, con amplia trayectoria en el sector público y privado, que, en teoría, velaría por los intereses de la frontera en la política bilateral. Nombramiento poco acertado teniendo en cuenta que el embajador era “un diplomático de la vieja guardia muy conocido y respetado, conocedor de la Venezuela pre-Chávez, de la cual el actual mandatario no quiere saber nada”, además, cercano a Fernando Londoño, quien como ministro del Interior y de Justicia de Uribe suscitó un serio roce con Venezuela a principios del 2003 al asegurar que Chávez no tenía mucha disposición de declarar terroristas a las FARC. Con el siguiente embajador sucede casi lo mismo, un perfil regional de la zona de frontera, pero éste con un capital empresarial privado importante, que si bien contribuyó a mejorar la situación económica, especialmente a lograr los pagos de la deuda de Venezuela a los comerciantes colombianos, no contribuyó a la solución de la crisis diplomática.

### **Los funcionarios del gobierno Santos: ¿renovación diplomática?**

El nombramiento de María Ángela Holguín como canciller de la República es coherente con la nueva orientación conciliadora y diplomática del gobierno Santos. En la medida en que hay mayor confianza y margen de acción de la institucionalidad se permite que la funcionaria lleve a cabo su tarea en el campo internacional. María Ángela Holguín tiene el capital académico y profesional adecuado para ocupar el cargo de la cancillería, a pesar de que hace parte de la clase política gobernante. El carácter ‘meritorio’ de su nombramiento contrasta con los del gobierno Uribe, quien privilegió la afinidad política o los intereses comerciales o clientelares, por encima de la conciliación diplomática. Hasta ahora su gestión ha traído como resultados la normalización de las relaciones con Venezuela y Ecuador, la Secretaría General de Unasur y la presidencia temporal del Consejo de Seguridad de la ONU.

Respecto al embajador en Venezuela no se puede decir lo mismo. José Fernando Bautista es empresario y miembro de la clase política cucuteña, a pesar de que nació en Bogotá. Fue

nombrado a comienzos del año 2010, y su corta gestión estuvo dedicada a profundizar las relaciones económicas con Venezuela. Marín renunció a su cargo en mayo de 2011 por sus negocios con el emporio económico de los polémicos hermanos Nule, conocidos por las contrataciones irregulares en las obras de la capital del país. Si bien este episodio no ha tenido repercusiones sobre la política bilateral, sí es un indicio de los criterios cuestionables con los que se elige a los miembros de la representación diplomática en el exterior.

En este sentido, difícilmente se puede hablar de una renovación diplomática, puesto que los funcionarios recientemente elegidos pertenecen a círculos políticos privilegiados, ya sea por criterios familiares o por aspectos económicos. De lo que sí es posible hablar en el gobierno Santos es de una voluntad política de normalizar las relaciones internacionales la cual reitera la importancia que tiene el ejecutivo en el manejo de la política exterior y sus márgenes de acción frente a las presiones de la política interna y de presiones externas como la de Estados Unidos.

La actual canciller colombiana es nieta de un ex Presidente de la República y ha sido representante del país en distintos espacios multilaterales, destacándose los temas económicos y regionales, propicios y urgentes dentro de la estrategia de PE del presidente Santos. Desde su llegada se ha visto algunos cambios en la PEC y en la manera en cómo conciben las relaciones con los vecinos, el continente y las organizaciones internacionales,

“el gobierno actual se ha abierto a la región y al mundo: la normalización de relaciones con Ecuador y Venezuela fue la puerta de entrada a un reencuentro con Suramérica; el reencuentro se ha dado con Brasil primero y luego con Argentina, y el acercamiento se ha consolidado mediante el fuerte compromiso asumido ante la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Santos no cesa de repetir que “esta es la década de América Latina” y ha elevado la región a prioridad de su política exterior” (Ramírez: 2011).

Bajo la lógica de una política exterior en función de fortalecer América Latina, el gobierno Santos ha buscado liderar procesos de alto impacto mediático, como la asistencia a Haití después del terremoto, la postulación del Vice-presidente del primer mandato Angelino Garzón como Secretario de la Organización Internacional del Trabajo – OIT; la elección y posterior nombramiento de María Emma Mejía como Secretaria General de UNASUR, y el actual nombramiento de Ernesto Samper Pizano en el mismo cargo.

La estrategia de internacionalización es totalmente diferente. Se han realizado visitas a Asia, enfocándose especialmente en Corea del Sur y Japón. Se está adelantando bajo la estructura de Techo Compartido, con países de la Alianza del Pacífico, embajadas en países asiáticos donde nunca había habido representación. La estrategia comercial se diversifica, la firma del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, la búsqueda (que no es una novedad) de entrar a la APEC (Foro Económico de Asia-pacífico) y la creación y participación activa en la ya mencionada Alianza del Pacífico dan cuenta del cambio en el manejo de las relaciones internacionales con Asia.

En el escenario de América Latina, las relaciones con Venezuela y Ecuador han mejorado y han contribuido al re-fortalecimiento de las relaciones comerciales después de las crisis acaecidas durante los últimos años del mandato del ex Presidente Uribe. La política exterior

de Santos se ha centrado en capitalizar la posición geográfica del país, las relaciones internacionales de Colombia se intensifican a través de sus fronteras. A diferencia del gobierno Uribe, las relaciones políticas han buscado mantenerse en bajo una lógica de coherencia, es decir, no entorpecer las relaciones políticas con el fin de mantener una buena relación comercial.

Sumado a lo anterior, en Lima se firmo el convenio de fortalecimiento de las relaciones con Asia de los países con cuenca en el Pacífico. Visitas oficiales a México, Chile, Argentina (país que no recibía una visita oficial por parte de Colombia en la última década) y Ecuador. Finalmente, Sin embargo, no todo es ruptura con el gobierno anterior, Santos utiliza las mismas estrategias presidencialistas en el manejo de la política exterior pero con una actitud conciliadora, mientras la actitud presidencial de Uribe era la de utilizar sus discursos como herramienta para la defensa de su visión de la política interna de seguridad. Sigue dándosele especial énfasis a las relaciones con EEUU, a la promoción de la lucha contra las FARC en todo el mundo y a los acuerdos comerciales de carácter bilateral. No ha habido un cambio sustancial en la selección de los embajadores, se mantiene una proporción desnivelada de nombramientos políticos, lo que va en detrimento del fortalecimiento de la carrera diplomática en el país.

En el caso de los embajadores de Colombia ante Estados Unidos, el panorama durante el gobierno Santos es el siguiente:

<b>Embajador</b>	<b>Información relevante</b>
Gabriel Silva Lujan	Embajador entre 7 de agosto de 2010-19 de julio de 2012. Ministro de Defensa de Colombia entre el 7 de agosto de 2009-7 de agosto de 2010. Es bachiller del colegio San Carlos de Bogotá. Politólogo con especialización en economía de la Universidad de los Andes de Bogotá. También cursó estudios de postgrado en Economía y Relaciones Internacionales en el School of Advanced International Studies de Johns Hopkins University, en Washington D.C. En diciembre de 2009 contrajo matrimonio católico con Mariana Espinosa.
Carlos Urrutia Valenzuela	Es un abogado y diplomático colombiano. Entre septiembre de 2012 y noviembre de 2013 se desempeñó como embajador de Colombia en Estados Unidos, cargo al que renunció tras las denuncias que se realizaron en su contra por haber asesorado a empresas agroindustriales en apropiaciones, presuntamente ilegales, de tierra en la Orinoquía Colombiana. Es hijo del también abogado Carlos Urrutia Holguín y de María Teresa Valenzuela, y nieto de Francisco José Urrutia. <sup>2</sup> Estudió su secundaria en Estados Unidos y realizó estudios en la Universidad de Johns Hopkins. En 1970 regresó a Colombia a estudiar en la Universidad de los Andes, de donde es doctor en Derecho.

	<p>En 1975 fue nombrado secretario general de la Gobernación de Cundinamarca y, posteriormente, secretario de Hacienda. Luego dedicó su carrera al sector privado, ingresó como socio a Brigard &amp; Urrutia, reconocida firma de abogados de su familia, llegando a ser el socio principal hasta el momento de su nombramiento como embajador.</p> <p>En 2012 fue nombrado por el presidente Juan Manuel Santos como embajador de Colombia en Estados Unidos, se posesionó el 5 de septiembre del mismo y permaneció en el cargo hasta noviembre de 2013, dado que presentó su renuncia en julio del mismo año debido a las denuncias en su contra presentadas por los congresistas Wilson Arias y Jorge Enrique Robledo del Polo Democrático Alternativo</p>
Luis Carlos Villegas	<p>Embajador entre 1 de Noviembre de 2013 y 22 de Junio de 2015. es un abogado colombiano. Se graduó por la Pontificia Universidad Javeriana y posee un Máster en Administración Pública otorgado por de la Universidad de París. Ha sido consejero económico de la embajada Colombiana en París, presidente de la Corporación Financiera de Occidente y Viceministro de Relaciones Exteriores entre los años 1987 y 1989. Presidente de la ANDI.</p> <p>Consejero Económico de la Embajada de Colombia en París. En 1980 regresó al país a trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Allí fue subsecretario de asuntos económicos de Diego Uribe Vargas, Carlos Lemos Simmonds y Rodrigo Lloreda Caicedo. En 1984, el nuevo Ministro Augusto Ramírez Ocampo lo nombró secretario general del Ministerio.</p> <p>En 1985 el presidente Belisario Betancur lo designó Gobernador de Risaralda. En 1986 pasó a ser secretario general de la Federación Nacional de Cafeteros, cuando Juan Camilo Restrepo era gerente comercial y Jorge Cárdenas Gutiérrez gerente general. Y luego regresó al sector público: entre 1987 y 1989 fue Viceministro de Relaciones Exteriores de Julio Londoño Paredes.</p> <p>Hizo parte de la ANDI y la Junda Directiva de ECOPETROL.</p>
Juan Carlos Pinzón.	<p>Desde el 22 de junio de 2015 se desempeña como embajador de Colombia en Estados Unidos por nombramiento del presidente Juan Manuel Santos. Entre septiembre de 2011 y junio de 2015 ejerció como ministro de Defensa de Colombia.</p> <p>Juan Carlos Pinzón es hijo del coronel boyacense Rafael</p>

	<p>Arturo Pinzón Rico, su familia ha sido de tradición militar.[cita requerida] Se graduó del Colegio de Bachillerato Patria en Bogotá. Es economista de la Pontificia Universidad Javeriana. Tiene un master en Políticas Públicas de la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales ‘Woodrow Wilson’ de la Universidad de Princeton (Estados Unidos), al igual que un master en Economía de la Universidad Javeriana.<sup>2</sup></p> <p>Hizo estudios de posgrado en Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales en la Universidad Johns Hopkins, y cursó el Programa de Ciencia y Tecnología en la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard.</p> <p>Entre 2006 y 2009, se desempeñó como Viceministro de Defensa para la Estrategia y la Planeación. Desde este cargo lideró el diseño de la política de consolidación de la Seguridad Democrática, dirigió la ejecución del Impuesto al Patrimonio, y contribuyó a estructurar la modernización de la capacidad de operaciones especiales y de inteligencia de las Fuerzas Armadas, así como los programas de bienestar y la reforma a la educación de las mismas. Lideró, además, la reforma estructural del Ministerio de Defensa.</p> <p>Trabajó en el Banco Mundial, entre 2004 y 2006, como Representante de Colombia ante la Junta del Banco Mundial en calidad de Asesor Principal del Director Ejecutivo para Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Haití, Panamá, Filipinas, Surinam, Trinidad y Tobago. Fue Vicepresidente de la Asociación Bancaria (2003-2004), Vicepresidente Asistente de Banca de Inversión del Citibank (2002), Secretario Privado del Ministerio de Hacienda (2000), y Economista para Colombia de Citigroup (1997-2000).</p>
--	---

Elaboración propia.

### **Conclusión.**

Siguiendo a Oszlak, (2007), no se puede pensar que un Estado democrático actúe en un espacio social no democrático. Las prácticas sociales deben estar acordes a los arreglos institucionales que desde el Estado se emanan, si el Estado presenta condiciones formales de democracia, que no son las óptimas por la restricción de elite, la sociedad civil debe encargarse de utilizarlas, no quedar encerrados en una democracia netamente representativa y generar espacios democráticos de acción política.

Si bien han existido cambios en el manejo y la orientación de la política exterior de Colombia, no hay un corte en términos de un cambio en la estructura de la política exterior del país, sino en la lógica de conciliación y uso del discurso. En ningún momento se ha cambiado la idea de una tecnificación de los servicios diplomáticos, pero la selección de los

representantes por parte del gobierno Santos ha estado en concordancia al proyecto de convertir al país en una bisagra entre un polo distante territorialmente y unos iguales cercanos.

Se mantiene una estrecha relación con los Estados Unidos, sin desconocer los esfuerzos de figuración de representantes colombianos a nivel regional y mundial. Si bien el conflicto armado en Colombia no se ha resuelto, en términos discursivos se ha buscado darle mayor énfasis a la política comercial y de integración con el sistema internacional en el último año del gobierno Santos.

Las consecuencias de este modelo de ‘doble-agenda’ es que mientras frente a los medios de comunicación y la opinión pública se resaltan los avances y asuntos políticos, las cuestiones de económicas se siguen negociando ‘a puerta cerrada’, entre unos pocos individuos, que no representan en lo absoluto ‘intereses nacionales’, ni al menos intereses comunes a las regiones fronterizas. Se puede hablar entonces de una agenda pública donde intervienen diferentes sectores sociales nacionales e internacionales, que sería la agenda política, y una agenda privada, que moviliza millones de dólares anualmente y beneficia únicamente a ciertos sectores económicos de ambos países (p.e. la industria automotriz colombiana).

### **Bibliografía.**

Ardila, Martha et al. (2002) Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. Bogotá: FESCOL.

Aristizábal, Diana. Cubides, Juliana y Jiménez, Carolina. “Discursos y narrativas de las reformas estructurales en la élite intelectual colombiana”. En: ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo. *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Convenio Andrés Bello – Colciencias, 2005

Carvajal, Leonardo y Amaya, Rodrigo (2005) La política exterior de la administración Uribe (2002-2004): Alineación y securitización. Cuadernos del CIPE, Universidad Externado de Colombia.

CAVAROZZI, Marcelo, Elementos para una caracterización del capitalismo tardío, en: “*El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*”, Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 1996, p: 17- 39.

Fernandez de Soto, Guillermo (2010) El Universo es el límite. El futuro de la política exterior de Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario.

Gálvez Valega, Arturo (2007) La política exterior colombiana, una historia trágica, en: Gálvez Valega, Arturo. Derecho y política internacional, Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Garay, Javier (2010). ¿Política exterior o política de cooperación? Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

KAPLAN, Marcos, La crisis del Estado Latinoamericano, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1990, pp. 5-43

Lozano, E.; Marulanda, P. (1982) *Cómo se hace la política exterior en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

Mills, C. W. (1993) *La élite del poder*, México: Fondo de Cultura económica.

O'DONNELL, Guillermo. (2002) *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Puyo Tamayo, Gustavo Adolfo (Editor) (2009). *El estado del arte de la política exterior colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rosenau, James (1966) [1994], (206-219). "Preteorías y teorías sobre política exterior", en: Vázquez, John (1994) *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*. México D.C: Noriega Editores.

SMITH, Peter. Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina. En: Menno Vellinga (coord.) *El cambio del papel del Estado en América Latina* ed. Siglo XXI, 1997. Págs. 74 – 102

Tokatlian, Juan Gabriel. "La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo?" *Revista Colombia Internacional*, No 48, Enero - Abril 2000, pp. 35 – 43, en:  
<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/361/index.php?id=361>

ZEA, Leopoldo, El Positivismo, en: "*Pensamiento Positivista latinoamericano*". Compilación, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980, p: IX-LIV